

Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013		31/12/2023	

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5180 Direccion Central Del Servicio Nacional de Salud
Subcapítulo	01 Direccion Central Del Servicio Nacional de Salud
Unidad Ejecutora	0011 Centro de Educacion Medica de Amistad Dominico Japonesa (CEMADOJA)
Misión	Somos un centro docente, de capacitación, formación, investigación y desarrollo nacional e internacional de Educación Médica Especializada y continuada, en el área de salud pública e Imagenología, formadores de recursos humanos en salud, proporcionando servicios diagnósticos, con "Ser un centro modelo de Educación e Investigación Médica Continuada para Centroamérica y el Caribe y brindar Servicios de Imagenología, con humanización, tecnología de punta y atención Especializada".
Visión	

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
Objetivo(s) específico(s):	2.2.1	Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud

III. Información del Programa

Nombre:	Centro de Educación Médica de Amistad Dominico-Japonesa
Descripción:	El CEMADOJA es una Institución especializada de Servicios de Salud que brinda servicios de imágenes diagnósticas tales como mamografía, sonografía, rayos X, tomografía, resonancia magnética y densitometría ósea.
Beneficiarios:	Usuarios del Servicio Nacional de Salud que requieren estudios diagnósticos de imágenes medicas como apoyo a la atención en salud.
Resultado Asociado:	Salud de los usuarios de la red pública y privada de salud con diagnósticos por imágenes accesible y a bajo costo.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
239.175.860,41	244.833,860.53	117,292,049.73	38.52

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6720-Personas Acceden a Servicios de Salud diagnostica e imagen	Numero de atenciones por tipo de servicios	125.813	239,175860,41	25,163.00	47,835,171.68	87.157	117,292,049.73	69,28%	38.52%
								0,00%	0,00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6720-Personas Acceden a Servicios de Salud diagnostica e imagen
Descripción del producto:	Los usuarios reciben diagnósticos por imágenes de diversas estructuras y sistemas del cuerpo humano con fines medicos
Logros alcanzados:	<p>En colaboración con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y por recomendaciones del Servicio Nacional de Salud (SNS), fue que CEMADOJA dió inicio formal a las operaciones del Laboratorio Clínico en el 3er trimestre del año 2023, diversificando así la cartera de servicios del Centro e implementando 102 estudios, contando, al unisono con una infraestructura física 100% acondicionada conforme al tiempo actual y capaz de satisfacer las exigencias del mercado en lo relativo a calidad y eficiencia, fruto de esto se efectuó la adquisición de baterías para el detector del equipo de rayos x, se compró un banco de baterías para equipos de imágenes, se realizó la adquisición de Películas 35*43 DRY STAR (14X17) y se materializó la compra de Medios de Contraste Scanlux (IOPAMIDOL) 300/100 ML Contraste no Iónico para el Centro. Además, posee un personal cualificado y competente, los cuales estuvieron participando en Congresos Internacionales relacionados con el área de Radiología. Siendo estas iniciativas de gran apoyo para el establecimiento de una red de salud cada vez más fortalecida y con mayor cobertura.</p>
Causas y justificación del desvío:	<p>Referente, a la Meta Física del Centro correspondiente al año 2023 fue de 125,813, de los mismos se programaron 59,132 durante el 2do semestre, obteniendo una ejecución de 87,157, arrojando un incremento considerable de un 147.39%, este Desvío fue ocasionado por la reapertura del Laboratorio Clínico y con ello, la ampliación de la cartera de servicios, lo que ha traído como resultado la asistencia de nuevos pacientes y la fidelización de los ya existentes, dentro de los que podemos mencionar: 115 personas de otras nacionalidades, simultáneamente se le brindó el Servicio de Imágenes y Laboratorio Clínico a un total de 65,239 mujeres y 28,203 hombres respectivamente. En cuanto, al Desvío Financiero se pueden citar algunas causas, tales como: 1ro. El Incentivo de SENASA que estaba pautado ser pagado en septiembre se retrasó por falta de aprobación de los órganos rectores, por tanto, dicha remuneración fue efectiva en el mes de octubre, 2do. El tubo del tomógrafo que estaba contemplado ser adquirido en el 3er trimestre del año, no fue comprado, ya que se optó por reparar el que estaba vigente y actualmente, este se encuentra funcionando exitosamente en un 100%, 3ro. Se hizo la compra de Películas 35*43 DRY STAR (14X17), 4to. Fue adquirido los Medios de Contraste Scanlux (Iopamidol) 300/100 ml, Contraste No Iónico para el Centro, 3ro. Se efectuó un pago por servicios de reparación de equipo de Densitometría, 5to. Se realizó el pago de 80% final por reparación de contrato de mantenimiento Soluciones de archivo, transmisión de Imágenes, Digitalizadores y Equipos de Impresión, 6to. Se aplicó el pago por servicios de actualizaciones del sistema de Gestión Médica GEMEDI y 7mo. Pago de incentivo administrativo.</p>

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

